



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ CUNDINAMARCA

Ubaté, Dos (02) De Octubre De Dos Mil Veintitrés (2023)

| | |
|------------|---|
| RADICADO | 25 84 331 84 01 2023 00074-00 |
| PROCESO | GUARDA |
| DEMANDANTE | ANA DELFINA CASALLAS PAJARITO |
| A FAVOR DE | CARLOS ANDRES Y JOSE MANUEL AVILA CASALLAS. |

Para los efectos del artículo 40 y SS del Código General del Proceso, se tiene en cuenta, pone en conocimiento de los interesados y agrega al expediente, el despacho comisorio diligenciado, proveniente de la Comisaria De Familia Del Municipio De Guachetá Cundinamarca, Una vez se dé cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés (2023), por secretaria ingrese el proceso al despacho.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ